

Ciudadanías biológicas, luchas contemporáneas por el aborto y la autonomía sexual y reproductiva: reconfigurando los territorios de disputas

Biological citizenships, contemporary struggles for abortion and sexual and reproductive autonomy: reconfiguring the territories of disputes

Claudia Calquín Donoso*

Resumen: En este trabajo de reflexión examino la noción de ciudadanía biológica a la luz de las discusiones sobre el derecho al aborto, expuestas en la tramitación de la ley 20.030 sobre aborto terapéutico en tres causales en Chile. Se problematiza la genealogía de esta modalidad de producción ciudadana y su emergencia en los movimientos LGTBQ en los años 90s y sus herencias para los movimientos feministas actuales, especialmente en la crítica al poder heterosexual y nuevas formas de re-apropiación del conocimiento y las tecnologías. A continuación, se analizan tanto los discursos tanto de los autodenominados médicos por la vida como de los movimientos de mujeres para develar las formas en que el cuerpo de las mujeres y sus capacidades reproductivas son objeto de disputas y tensiones. Se concluye, que las ciudadanías biológicas feministas, pusieron en tensión, desafiaron y reconfiguraron los territorios de gobierno de las prácticas y tecnologías biopolíticas, así como las mismas políticas feministas del cuerpo y la subjetividad hacia formas novedosas de resistencias en que el cuerpo biológico es central.

Palabras claves: ciudadanía biológica, aborto, movimiento feminista, autonomía, ley 20.030

Palabras clave: Ciudadanas biológicas, aborto, movimiento feminista, antonomía, ley 2.0030

Abstract: In this reflection work I examine the notion of biological citizenship in light of the discussions on the right to abortion, exposed in the processing of law 20.030 on therapeutic abortion in three causes in Chile. The genealogy of this modality of citizen production and its emergence in the LGBTQ movements in the 90s and its inheritances for current feminist movements, especially in the criticism of heterosexual power and new forms of re-appropriation of knowledge and technologies, are questioned. The discourses of both self-styled physicians for life and women's movements are analyzed below to reveal the ways in which women's bodies and reproductive capacities are subject to disputes and tensions. It is concluded that the feminist biological citizenships put in tension, challenged and reconfigured the territories of government of the biopolitical practices and technologies, as well as the feminist policies of the body and the subjectivity towards novel forms of resistance in which the biological body is central.

Key words: Biological citizens, abortion, feminist movement, autonomy and law 20.030

Recibido: 21 enero 2020 Aceptado: 19 abril 2020

* Chilena, Doctora en Ciudadanía y Derechos Humanos por la Universidad de Barcelona, Académica Escuela de Psicología, Universidad de Santiago de Chile, trabajo realizado en el marco del proyecto Fondecyt N° 11160371, claudia.calquin@usach.cl

Introducción

La *ciudadanía biológica*¹² noción reciente en la literatura académica, indica como algunos supuestos biológicos, implícitos o explícitos, son movilizados en muchos proyectos de ciudadanías contemporáneos. Por medio de ella, se ha intentado no solo ampliar teóricamente las discusiones sobre la ciudadanía³, sino que ha servido, además, para pensar en las actuales configuraciones que adquiere la relación entre biología, política y vida.

La ciudadanía biológica es heredera de los trabajos que Michel Foucault desarrolló en la década de los 70s en torno al biopoder y la biopolítica⁴ como dispositivos problematizadores de las formas en que la existencia biológica ha sido, y sigue siendo, importante para la política, inaugurando un campo de indagación en que “los problemas específicos de la vida y la población se habían presentado en el contexto de una tecnología de gobierno definida desde el siglo XVIII por el liberalismo”⁵. Vemos así que fenómenos como el nacimiento, la mortalidad, la reproducción y la enfermedad, entre otros, son superficies de inscripción de diversas estrategias de poder, por medio de las cuales, se articula el cuerpo individual al cuerpo social y político desplegando formas de conducción específicas. Cabe destacar, que el plano vinculado con el sexo y la sexualidad ocupó un lugar privilegiado en el análisis de estas estrategias de control y conducción, y que para este trabajo adquiere importancia.

En nuestro país, los debates y luchas en torno a la ciudadanía por motivos de género y sexuales y las formas que asumen algunas demandas contemporáneas de los movimientos feministas, la vida como entidad biológica, es especialmente problemática. Elemento clave de los procesos de naturalización y legitimación de las opresiones y discriminaciones sexo-genéricas entre otras, la vida biológica también es un territorio de resistencias, indocilidad y auto-gobierno que pone en juego la capacidad performativa de la acción política para activar procesos de subjetivación⁶, experiencias y performances corporales no asimilables a las prácticas de control, regulación y representación de los dispositivos de poder biopolíticos y de la feminidad, que se han centrado especialmente en las capacidades reproductivas de las mujeres.

¹ Adriana Petryna, *Life Exposed: Biological Citizens after Chernobyl*, Princeton, Princeton University Press, 2002

² Adriana Petryna, “Ciudadanía biológica: la ciencia y la política de las poblaciones expuestas a Chernóbil”, *Relaciones internacionales*, 35, Madrid, septiembre, 2017, 103-121

³ Raul Villarroel, “Ética del desarrollo, democracia deliberativa y ciudadanía biológica. Una articulación en clave biopolítica afirmativa”, *Acta bioethica*, 10:2, Santiago, noviembre, 2013, 257-276

⁴ La precisión léxica entre biopoder y biopolítica de acuerdo a Foucault radica en que el primero es una lógica que engloba diversas tecnologías de poder sobre la vida. La biopolítica es una de esas tecnologías específicas que se ocupa del cuerpo-especie y la población, reservando la anatomopolítica como una tecnología que se ocupa del cuerpo-individuo (Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica*, México, FCE, 2009)

⁵ Villarroel, op. cit, 268

⁶ Siguiendo a Guattari y Rolnik (*Cartografías del deseo*, Madrid, Traficante de sueños, 2005) así como los trabajos de Rosi Braidotti (*Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, Barcelona, Gedisa, 2015; *Por una ética afirmativa*, Barcelona, Gedisa, 2018) entiendo la subjetividad como una construcción histórica conformada, desde el punto de vista político, por relaciones de poder, y desde el punto de vista ontológico, por relaciones de fuerza. Retomando la doble acepción de poder como potestas y como potentia, Braidotti, defiende una noción subjetividad basada en la experiencia del cuerpo a lo que denomina subjetividad encarnada. Si bien este cuerpo es apresado y capturado por el funcionamiento de numerosos dispositivos de saber/poder que lo definen, someten, disciplinan y gestionan, el trabajo de Guattari y Rolnik nos alerta que a la vez escapa, a través de lo que llama procesos de singularización subjetiva, entendidos como procesos de apertura de nuevas formas de relaciones sociales y de invención de posibilidades vitales. De este modo, la subjetividad es esencialmente social y asumida por los individuos, y al tiempo “el modo por el cual los individuos viven esa subjetividad oscila entre dos extremos: una relación de alienación y opresión, en la cual el individuo se somete a la subjetividad tal como la recibe, o una relación de expresión y de creación, en la cual el individuo se reapropia de los componentes de la subjetividad, produciendo un proceso que yo llamaría de singularización (op.cit, p.48)

El objetivo de este texto es problematizar las formas que adquieren las ciudadanías feministas actuales, como prácticas políticas complejas, que se vinculan y ponen en tensión a las nuevas formas de producción ciudadana y que hemos cartografiado a través del concepto de *ciudadanías biológicas*. Señalamos que estas ciudadanías re-configuran los territorios de gobierno de las prácticas y tecnologías biopolíticas, así como las mismas políticas del cuerpo vigentes hasta el siglo XX que cruzaron los clásicos movimientos de emancipación femenina. Con esta noción, pretendo indagar en las relaciones de fuerza y racionalidades políticas del presente, impregnado de presunciones biopolíticas y producción continua de nuevas poblaciones de riesgo biológico que debilitan al sujeto jurídico del discurso de los derechos que marcó la centuria pasada. En efecto, quiero demostrar, que las luchas por el aborto no obedecen a un esquema único de ciudadanía y que en su pluralización, es posible captar conexiones e intersecciones con historias de resistencia y construcción performativa de ser sujeto sexual y de riesgo en regímenes de poder específico, como por ejemplo, los marcos regulatorios que impone la heterosexualidad, si es que partimos de la base que la heterosexualidad es menos una preferencia o una orientación sexual y más, un régimen de poder, como apuntó Foucault⁷.

Desde esta perspectiva, este trabajo analiza esas relaciones de fuerzas y racionalidades políticas tras las luchas contemporáneas por el aborto bajo la lupa del concepto de ciudadanía biológica, proponiendo como recorrido analítico situar su emergencia no como una continuidad de las luchas de los movimientos por la emancipación femenina propias del siglo XX, sino más bien desde su ruptura y la incorporación de los marcos de interpretación y estrategias de luchas de las ciudadanías sexuales⁸ que emergen en los 90s con la pandemia del VHI/SIDA en que la crítica se vuelca hacia el ordenamiento heterosexual/biopolítico y al problema de la relación entre vida, saber/poder y acceso a las tecnologías. A continuación, analizaré los presupuestos que se exhibieron en las discusiones parlamentarias de la ley 20.030⁹ de aborto en tres causales durante los años 2016-2017 en Chile y finalmente, los modos en que los sectores vinculados a las instituciones médicas (autodenominadas *médicos por la vida*) por un lado, y los movimientos feministas y de mujeres, por otro, emplazaron la discusión sobre la vida y la ciudadanía reproductiva. Mostramos que, si bien las controversias y luchas por el aborto son antiguas, las transformaciones en las prácticas biomédicas, el desarrollo de una gama de tecnologías (genéticas, reproductivas, de visualización entre otras) y de información médica así como la puesta en marcha de una contrapolítica corporal en clave biopolítica, ponen en juego nuevos problemas al establecimiento de los umbrales biológicos de la vida humana, otorgando protagonismo a nuevas entidades en las discusiones sobre los derechos sexuales y reproductivos –por ejemplo, óvulos, embriones y fetos-¹⁰ y que desde nuestra perspectiva, producen un espacio ambiguo de deliberación en torno al cuerpo de las mujeres.

⁷ Michel Foucault, *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad I*. México, Paidós, 1998

⁸ La noción de ciudadanía sexual y reproductiva se entiende como el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR) considerado como derechos humanos de las mujeres a partir de la Conferencia internacional de Población y Desarrollo, El Cairo de 1994. Estos se definen como derechos que permiten a todas las personas, sin discriminación ni violencia o coerción, ejercer plenamente su sexualidad como fuente de desarrollo personal y decidir autónomamente sobre la sexualidad y reproducción, contando para ello con la información, los medios y servicios que así lo permitan (Humanas, Nueva constitución y derechos sexuales y reproductivos, Santiago, Humanas, 2020). Cabe destacar que, en el año 2014, el Comité de Derechos Humanos, que vela por el cumplimiento en el país del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos le expresó a Chile su “preocupación por la persistencia de la criminalización absoluta del aborto que obliga a las mujeres embarazadas a buscar servicios de abortos clandestinos que ponen en peligro su vida y su salud” (Ibid, s/p)

⁹ Biblioteca del Congreso nacional de Chile, *Historia de la ley 20.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales* [recurso online], 2017, [consultado el 22 de junio 2019] disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/6701/>

¹⁰ José Manuel Morán, “El dispositivo de la vida: cigotos, embriones y fetos en las políticas reproductivas”, *Anduli* 19, Andalucía, 2020, 35-57

Ciudadanías biológicas: aproximación a un novedoso campo de estudio

Si bien, los movimientos feministas han apuntalado una crítica profunda al ideario de la biología como destino, especialmente a partir de la práctica desnaturalizadora de la obra de Simone de Beauvoir tras la sentencia "la mujer no nace, se hace", lo cierto es que las luchas feministas actuales se dan en un contexto en donde cabe hablar, no sin complicaciones teóricas y prácticas, de un retorno de la biología, en medio de profundas transformaciones en la misma relación entre biología, política y vida tal como lo revela la abundante literatura que tensionan, re elaboran o amplían la noción de biopolítica elaborada por Michel Foucault¹¹.

A los clásicos esquemas naturaleza/cultura, normalidad/enfermedad, médico/paciente o prevención/tratamiento entre otras propias de las políticas de salud que se implementaron con la modernidad capitalista, y a los cuales el filósofo francés prestó especial atención en sus primeros trabajos, se han sumado nuevas epistemologías, discursos y prácticas en relación al cuerpo biológico. De acuerdo a Rose¹² se trata de la emergencia de un *estilo de pensamiento molecular* que apela a la vida misma y que lo opone al pensamiento clínico o molar propia del gobierno de las poblaciones en el siglo XIX que pensaba la vida "en atención a los órganos o al cuerpo como un todo sistemático" (p.12). Esta nueva biopolítica molecular trataría más bien de la capacidad del poder "de controlar, administrar, modificar, redefinir y modular las propias capacidades vitales de los seres humanos en cuanto criaturas vivas"¹³. Salinas¹⁴ agrega, que este nuevo estilo de pensamiento, es necesario analizar en el marco de dos líneas de investigación que se derivarían de los actuales vínculos entre tecnología y vida: una sociología de la biopolítica y una biopolítica molecular. La primera, se preguntaría por los efectos en las representaciones de la vida humana de los cambios tecnológicos y los avances científicos en general y la segunda, interrogaría por la utilización de los elementos moleculares de la vida para fines de gobierno. Siguiendo el mismo análisis de Salinas, se trataría de dos formas diferentes pero relacionadas y que muestran la tensión foucaultiana no resuelta según este autor, en la misma obra de Michel Foucault entre el poder *sobre* la vida y el *poder* de la vida.

Para Villarroel¹⁵ el cambio en la biopolítica tendría que ver con el abandono de una política mediante la cual "la ley moral o la jurídica, es impuesta sobre los cuerpos en nombre, por ejemplo, de prescripciones de sanidad para evitar enfermedades"¹⁶, impulsando una nueva gramática que apunta al poder de la vida y que, sin duda, afectan y reconfiguran las demandas ciudadanas que disputan los cuerpos biológicos y a los propios movimientos feministas, y en el cual cabe situar la noción de ciudadanía biológica. Entre estos giros, el cuerpo biológico y los procesos en torno a él, se erigen no sólo en territorios de regulación, control, disciplina y normalización, por un lado, o fuentes de valor por otro, sino que, además, en principio de legitimación para el acceso a la ciudadanía y los derechos sociales y económicos^{17 18}.

¹¹ Dentro de la multiplicidad perspectivas e inclusive disciplinas que incorporan los trabajos de Foucault podemos destacar la llamada *Italian theory* representada por filósofos continentales como Antonio Negri, Paolo Virno, Christian Marazzi, Sandro Mezzadra, Maurizio Lazzarato y Franco Berardi, Cristina Morini, entre otros. Otra línea son los *Governmentality Studies*, desarrollados con mayor fuerza en el mundo anglosajón cuya data de inicio sería en 1991 a partir de la publicación del libro *The Foucault Effect. Studies in governmentality*, editado por Colin Gordon, Graham Burchell y Peter Miller en el que se compilan una serie de conferencias de Michel Foucault en que aborda el problema del gobierno. Actualmente uno de los principales exponentes de esta línea es el sociólogo inglés Nikolas Rose.

¹² Rose, op.cit

¹³ Ibid, p. 25

¹⁴ Adán Salinas, *La Semántica de la biopolítica. Foucault y sus recepciones*. Santiago, Cenaltes, 2014

¹⁵ Salinas, op.cit

¹⁶ Ibid. 212

¹⁷ Éric Fassin, *Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. Hacia una antropología de la salud*. Revista colombiana de antropología, 40, Bogotá, 2004, 283-318

¹⁸ Petryna, 2002, op.cit

Estas mutaciones son necesarias de ubicar en las nuevas relaciones que se establecen entre vida y economía. Por ejemplo, Braidotti¹⁹ enfatiza que el capitalismo actual se funda “en la potencia informativa de la materia viva en sí”²⁰ acelerando una nueva economía política que Cooper²¹ llama “la vida como plusvalía” y que indica, como la vida biológica se asume como valorable desde una óptica de la ganancia, especialmente a partir del desarrollo de la industria biotecnológica y las tecnologías reproductivas²². La economía feminista²³ también ha destacado el conflicto capital-vida en el seno de las relaciones de reproducción y sostenimiento de la vida, develando que el cuerpo de las mujeres, sus capacidades y ciclos biológicos son utilizados para fines de reproducción del capitalismo. Por último, los análisis de la llamada *nueva anti psiquiatría*²⁴ han puesto en evidencia de manera crítica el rol de la industria farmacéutica en la producción de nuevas entidades patológicas y gestión económica de los procesos neuro-moleculares para fines de ganancia privada.

El concepto de *ciudadanía biológica* aparece en la literatura angloparlante por primera vez en el año 2002, en el libro *Life Exposed: Biological Citizens After Chernobyl* de Adriana Petryna, en el cual analiza los procesos socio-técnicos y políticos ocurridos tras el desastre de Chernobyl en la ex URSS, considerado por las Naciones Unidas “la mayor catástrofe ambiental en la historia de la humanidad”.

A través de una etnografía de 8 años, la antropóloga revela los conflictos, tensiones y negociaciones que trajo la catástrofe, especialmente en la dimensión de la reparación económica del estado por los daños biológicos causados a la población expuesta a la contaminación radioactiva, ofreciendo algunas pistas para analizar las transformaciones en la ciudadanía en el ocaso del siglo XX y tras el fin de la guerra fría. Para ello, estudia tres problemas que modelaron las acciones y efectos de la explosión: la precarización de la asistencia pública como parte de la crisis de la disolución de la URSS, los límites, incertezas, desacuerdos, formas de circulación y controversias en el conocimiento científico sobre los daños y riesgos en la salud de la población, y los modos de existencia del sufrimiento de las personas víctimas del desastre que se fue cristalizando en la categoría del “poterpili” (sufridor) como una nueva forma de nombrar y reconocer al sujeto de la asistencia pública e instituida en el año 1991 para clasificar a los individuos afectados; categoría intermedia entre los “discapacitados” y los “no afectados” por la explosión. En sus palabras, Ucrania “se convirtió en el lugar más pertinente para examinar las relaciones entre el riesgo, el poder técnico-racional, y el surgimiento de nuevas poblaciones”²⁵.

A lo largo del estudio, Petryna observa, que el sufrimiento biológico se convirtió en un voucher para los derechos sociales o inclusive, para el derecho a la vida misma. Con esto, se revela una nueva forma de asistencia social y ciudadanía, basada no en derechos naturales de igualdad social o jurídica protegidos desde el nacimiento, sino en criterios de enfermedad y riesgo avalados por médicos y científicos, en medio de una controversia socio-técnica que interrogaba acerca de la capacidad de estos criterios para discriminar el daño biológico y las proporciones de una reparación adecuada. Los conflictos en torno a la categorización del sufrimiento reconfiguraron la ciudadanía, dando origen a un nuevo tipo

¹⁹ Rosi Braidotti, *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*, Barcelona, Gedisa, 2018

²⁰ Ibid.17

²¹ Melinda Cooper, *Life as Surplus: Biotechnology and Capitalism in the Neoliberal Era*, Washington, University of Washington Press, 2008

²² Sobre tecnologías reproductivas puede consultarse el número reciente de la revista *Política y Sociedad* (2019) dedicado a la industria de la reproducción humana asistida. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/>

²³ Para el abordaje de los temas y metodologías utilizadas por la economía feminista, consultar: Amaya Pérez Orozco, *Subversión feminista de la economía*, Madrid, Traficante de sueños, 2014; Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficante de sueños, 2013;

²⁴ Johana Moncrieff, *Hablando claro. Una introducción a los fármacos psiquiátricos*, Madrid, Herder, 2013; Carlos Pérez-Soto, *Una nueva antipsiquiatría. Crítica y conocimiento de las técnicas de control psiquiátrico*. Santiago, Lom, 2012

²⁵ Petryna, 2017, op. cit, 109

de ciudadano, el *ciudadano biológico*. En el ensayo publicado en el año 2017, Petryna²⁶ agrega, como las luchas por alcanzar el estatus de discapacitado o de sufridor organizaron una *economía política de la enfermedad* con nuevos tipos de categorías sociales y jerarquías de derechos con consecuencias cotidianas, personales y familiares, en que la subordinación a lo que llama el *orden simbólico de la enfermedad*, se convirtió en una clave necesaria para sostener la existencia física y social. También muestra, como el conocimiento científico, así como sus límites, fueron un elemento clave para mantener el orden político.

Genealogías feministas: el activismo LGTBQ, el VIH/SIDA y las nuevas formas de sacrificio biológico

Si las ciudadanías biológicas exploradas por Petryna subordinan la posibilidad de ser sujeto a un orden simbólico de la enfermedad, esto quiere decir que hablamos de como la ciudadanía implica una estrecha relación con un cuerpo que se desliza de ser una superficie base de una significación a, y de acuerdo a Butler, “un conjunto de límites individuales y sociales que permanecen y adquieren significado políticamente”²⁷. Hablamos, por lo tanto, de una ciudadanía encarnada, en que la enfermedad y los procesos que se organizan en torno a ella se revelan no solo como resultado de marcos culturales específicos, como ha demostrado la antropología médica, sino que se constituye en un régimen regulador que intenta limitar, por medio de mecanismos de exclusión, los infinitos significados y experiencias del cuerpo situando a la vez, los lugares subversivos de dicha significación. De este modo, las ciudadanías biológicas no son uniformes, pues producen categorías jurídicas de sujetos como resultados performativos de regímenes específicos de poder, y que, desde el punto de vista de este trabajo, se despliegan en los límites de lo que siguiendo a Foucault²⁸ llamo prácticas reguladoras sexo-genéricas. Estas nuevas modalidades de activismo biológico, sentaron las bases no para nuevas demandas feministas, sino para incorporar nuevos marcos de interpretación sobre las relaciones entre política, tecnologías y vida, pensando además que, para muchas autoras, estas relaciones están cargadas de significaciones y presunciones sexo-genéricas²⁹. Estos marcos apuntarían a la reproducción de un orden político heterosexual³⁰ en que las identidades sexuales no normativas, como los cuerpos no heterosexuales o los

²⁶ Petryna, 2017

²⁷ Judith Butler, *El género en disputa el feminismo y la subversión de la identidad*, 2007, p.99

²⁸ Foucault, 1998

²⁹ Por ejemplo, véase los clásicos trabajos de Judie Wacqman (*El tecnofeminismo*, Cátedra, Madrid, 2007) y Donna Haraway (*Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra©_Conoce_Oncorotón®*. Feminismo y tecnociencia, UOC, Barcelona, 2004) así como el reciente trabajo publicado por Sara Lafuentes-Funes (*La reproducción asistida en el contexto español: la ovodonación como motor de un modelo de negocio heteronormativo*. Política y Sociedad, 56: 3, Madrid, diciembre, 2019, 645-667) en el que analiza la ovodonación, muestra las formas en que estas técnicas están involucradas en la reproducción de un statu quo heteronormativo, que afianza y naturaliza los roles de género intrafamiliares, a nivel tanto humano como biológico.

³⁰ Los conceptos que se han creado para dar cuenta de la heterosexualidad como un régimen político-económico y no una mera orientación sexual, son variados y se han multiplicado en los últimos años. Por ejemplo, Adrienne Rich habla de la heterosexualidad obligatoria (*Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*, Duoda Revista d'Estudis Feministes, 10, Barcelona, 1996, 15-42), Monique Wittig de pensamiento heterosexual (*The straight mind and other essays*. Boston, Beacon Press, 1992), Judith Butler de marcos regulatorio y de intelegibilidad (*Ibid*), Paul Preciado de régimen farmacopornográfico (*Testoyonqui*, Madrid, Espasa, 2008). En todos estos desarrollos, recogiendo la herencia de Foucault, lo que se quiere destacar es que la heterosexualidad no es una sexualidad natural sino más bien resultado de prácticas naturalizadoras que se impone como norma y de las cual el resto de las sexualidades se ubican como anomalías. También, estaría a la base de la construcción binaria y complementaria de los géneros masculinos y femeninos e inclusive de los discursos biológicos del cuerpo que suponen solo dos sexos (ver Thomas Laqueur, *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos a Freud*, Madrid, Cátedra, 1998 y Ane Fausto-Sterling (*Cuerpos Sexuados*. La política del género y la construcción de la sexualidad, Barcelona, Melusina, 2006)

femeninos que se resisten a la reproducción, son producidas como fronteras y límites de una ciudadanía³¹ que aseguraría cierta hegemonía del orden sexual y sus instituciones.

Si bien el ejemplo que analiza Petryna o los mismos que brinda Rose (desde demandas de los movimientos gay a las asociaciones de pacientes) se vinculan a una demanda de reconocimiento del sufrimiento biológico, en lo que resta del texto, la ciudadanía biológica la quiero tensionar por una disputa anterior, como es la posibilidad misma de interrogar la capacidad del estado para regular los cuerpos y su papel activo para dejar morir a los cuerpos y deseos no normativos proveyendo de derechos a una sola forma de ser sujeto sexual. En ese sentido, estos activismos muestran el potencial transformador de estas ciudadanías al momento en que ambos deconstruyen la apariencia natural del sexo y la reproducción, para situarlos en un marco de una economía política, como destaca Petryna, no mediante maniobras que apelen a un cuerpo fuera de las relaciones de poder, sino movilizándolo prácticas diferenciadas en que el sujeto puede dislocar el lugar previsto y asignado por el poder que le interpela.

En Chile, el activismo VIH/SIDA fue particularmente álgido en la década los 90's, conocida por la transición democrática y momento en el cual la enfermedad adquirió características de epidemia llevando a miles de jóvenes homosexuales a la muerte³² pero también, a muchas mujeres heterosexuales en lo que se llamó la *feminización de la epidemia*³³. En un contexto nacional en el cual la incipiente epidemia del SIDA era o ignorada o asumida como un problema sólo de determinados grupos de riesgo³⁴ (hemofílicos, homosexuales, trabajadoras sexuales y usuarios de drogas) se crea en 1987 la *Corporación Chilena de Prevención del SIDA* y en 1997, la *Agrupación por la vida de amigos y familiares de personas viviendo con VIH/SIDA o Vivo positivo*. Ambas organizaciones tenían como objetivo construir una respuesta integral (médica, psicológica, comunitaria y jurídica) a los nuevos desafíos de la epidemia no solo para mejorar la calidad de vida de las personas viviendo y afectadas con VIH/SIDA, sino que además incidir a nivel legislativo para la formulación de un marco legal que protegiera y garantizara derechos en torno a la enfermedad.

Esta novedosa forma de activismo, se hizo por medio de acciones y campañas dirigidas a la población LGTBQ entre los que se puede destacar: difusión de información acerca de la enfermedad, acompañamiento psico-social a las personas recién notificadas, campañas contra la estigmatización, levantamiento de información y estudios sobre prevalencias y obstáculos para la prevención, mercadeo social del condón y propuestas para una ley de Sida que debería garantizar el libre e igualitario ejercicio

³¹ Para Monique Wittig (Ibid) la categoría de sexo es una categoría política que funda la sociedad en cuanto heterosexual en tanto es la que establece como "natural" la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual). Es a través de esta categoría que "la mitad de la población —las mujeres— es "heterossexualizada" (la fabricación de las mujeres es similar a la fabricación de los eunucos, y a la crianza de esclavos y de animales) y sometida a una economía heterosexual. La categoría de sexo es el producto de la sociedad heterosexual que impone a las mujeres la obligación absoluta de reproducir "la especie", es decir, reproducir la sociedad heterosexual. La obligación de reproducción de "la especie" que se impone a las mujeres es el sistema de explotación sobre el que se funda económicamente la heterosexualidad" (p.26) basada en la apropiación de los hombres de la fuerza de trabajo de las mujeres tanto en el ámbito de reproducción como de la producción.

³² En Chile, la epidemia de infección por VIH/SIDA se inició en 1984, con la detección de 6 personas, distribuidas en las regiones de Valparaíso, Bío-Bío y Metropolitana. En 1985, la RM notificó la primera mujer en el país. Desde sus inicios hasta el año 2012, las notificaciones de infección por VIH/SIDA alcanzaron a 29.092 casos y de ellos, 28.963 se encontraban en etapa diagnóstica (Minsal, Informe Nacional: evolución de la infección por VIH/SIDA Chile 1984-2012, Revista chilena de infectología, 23:1, Santiago, febrero 2015, 17-43)

³³ De acuerdo al boletín epidemiológico N°13 del Ministerio de Salud- Chile del año 2000 entre las características que presentó la epidemia a finales de la década de los 90s a nivel país fue lo que se llamó su feminización, término que indica un crecimiento mayor a lo largo del tiempo de los casos de SIDA en mujeres en comparación a los hombres incluyendo todas las categorías de exposición. (Boletín de epidemiología n° 13

diciembre de 2000 [consultado el 12 de enero del 2020] disponible en <https://www.minsal.cl/portal/url/item/853849dda7eb30e04001011e015912.pdf>

³⁴ Cabe destacar que, en los comienzos de la epidemia, especialmente en EE. UU, se acuñó el término las *Tres H* para signar a los grupos considerados de riesgo: hemofílicos, heroinómanos y homosexuales

de los derechos en salud de las personas afectadas y enfermas. Uno de sus logros más importante fue la promulgación de la ley de VIH/SIDA en el año 2001, en el cual se garantizó la voluntariedad del examen, catalogar al VIH/SIDA como enfermedad catastrófica y asegurar el acceso universal de tratamientos farmacológicos entre otras cuestiones.

Este conjunto de acciones creó, además, una comunidad de voces que exigió ser reconocida en el conocimiento especializado de la enfermedad, a tal punto, que, algunas organizaciones se transformaron en instancias expertas y asesoras del estado y las instituciones de salud a nivel nacional como internacional. En las memorias de Rodrigo Pascal, uno de los fundadores de Vivopositivo leemos que

Estábamos abiertamente reconocidos por el equipo tratante del hospital, incluso el médico a cargo del programa nos había facilitado un viejo computador, que más servía como máquina de escribir. Estábamos felices y excitados, avanzaban los trámites para la entrega de un espacio físico en el antiguo CDT, para nuestras reuniones³⁵ (Pascal, 2016)

Siguiendo al mismo Rose³⁶, estas formas de activismo pusieron en juego no solo procesos de participación, resistencia y movilización social hacia un proceso de conformación colectiva desde condición somática, riesgo o padecimiento común, sino a la vez, procesos individualizantes y formas de relación de los sujetos consigo mismo, que se revela también, como veremos más adelante, en las luchas por el aborto libre. Por ejemplo, el activismo LGTBQ³⁷ promovía el autoconocimiento y autoempoderamiento del proceso de la enfermedad, en cuestiones como: control de los niveles de carga viral, manejo y autogestión del fármaco retroviral AZT y capacidad relacionar el desarrollo del virus con los síntomas. La relación con la propia enfermedad y con el fármaco aun escaso en Chile, transformó al AZT (Azidotimidina) en un objeto contracultural al que inclusive el escritor y cronista Pedro Lemebel dedicó algunos de sus trabajos. Esta relación de los sujetos consigo mismo y con el llamado “bicho” – terminología con el cual se identificaba al VIH en las comunidades afectadas- hablaba de una relación que desde Foucault³⁸ es posible de situar en el marco de una desubjugación del sujeto en el juego de la política de la verdad biomédica, en que tanto los afectados como los llamados “grupos de riesgo” eran conformados y representados como poblaciones pasivas de control e intervención y solamente activas a la hora de propagar el virus.

Ambos procesos, mutuamente dependientes, se situaron en los límites de una concepción de ciudadanía y democracia heredada y transversal a todos los sectores políticos, basada en el marco de un contrato sexual y una matriz de convenciones³⁹ heterosexuales y homofóbicas según las cuales, no todos los cuerpos eran reconocidos ni valorizados de la misma forma por el estado ni las instituciones de salud. Así, las agrupaciones LGTBQ impulsaron formas de criticidad encarnadas y colectivas hacia un proceso de democratización política que no se había relacionado necesariamente con una democratización

³⁵ Rodrigo Pascal, Los héroes derrotados, primera parte (Una historia de transformación social). En: El desconcierto [recurso online] 27 de julio 2016 [consultado el 20 de diciembre del 2019], disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/new/2016/07/27/los-heroes-derrotados-primera-parte-una-historia-de-transformacion-social/>

³⁶ Rose, op.cit

³⁷ Las siglas LGTBQ hace referencia a las identidades Lesbianas, Gay, Transexuales, Bisexuales y Queer

³⁸ Michel Foucault, Michel, ¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung, Madrid, Tecnos, 2011

³⁹ Judith Butler, El género en disputa: Feminismo y subversión de la identidad, Barcelona, Paidós, 2010

sexual⁴⁰ tal como lo denunció Pedro Lemebel en el conocido *Manifiesto por mi diferencia*⁴². Se trató de una contra-política que apuntó a deshacer las normas que regían la inteligibilidad del género y la identidad sexual en la nascente democracia. Como revela Flem⁴³ en su análisis de las campañas de prevención del ministerio de salud del Sida durante los comienzos de la década del 2000, el sujeto homosexual y especialmente el homosexual afectado por el virus -signado como víctima y a la vez propagador del “cáncer gay” o “epidemia rosa”-, se convirtió en marca de una sexualidad proscrita por su naturaleza descontrolada, promiscua y enferma; un grupo de riesgo que era preciso vigilar y controlar.⁴⁴ La enfermedad adquirió así, connotaciones de castigo moral que se iban enredando con cuestiones sanitarias y que enrarecían el acceso a las prestaciones de salud. Es sintomático como los diarios titularon la noticia del primer caso de muerte por VIH/SIDA en el año 1984: “Murió paciente del cáncer gay chileno”, hecho además que dio paso la introducción en el Decreto 362 de 1983 que regulaba la gestión estatal de las ETS, del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)⁴⁵.

Asimismo, la tardía promulgación de la Ley de Sida pese a las demandas de los movimientos LGTBQ desde el retorno a la democracia, asumía entre sus definiciones al VIH/SIDA como enfermedad mortal, prevalente en la población homosexual y que trascendía con mucho “al mero carácter de un problema de salud pública, afectando al conjunto de la sociedad y a sus posibilidades de desarrollo social futuro”⁴⁶, mostrando que los problemas vinculados a las prácticas sexuales eran una pieza política de primera magnitud⁴⁷ para el estado y los sectores políticos.

⁴⁰ Éric Fassin, “La democracia sexual y el conflicto de las civilizaciones”, Mora, 18, Buenos Aires, 2012, 5-10

⁴¹ Para Fassin (op.cit) la democracia sexual es un proceso que es resultado a la vez de la creciente politización de las cuestiones del género y la sexualidad y que alentarían múltiples controversias públicas actuales. Por un lado, nos dice que “lejos de mantenerse confinadas en la esfera privada, las cuestiones sexuales quedan sometidas cada vez más a las mismas exigencias políticas que el resto de las cuestiones de la sociedad, ya sean trabajo o impuestos, inmigración o educación: en nombre de los mismos valores de libertad e igualdad se interpela todavía más a las normas del género y la sexualidad”. También señala que, al revelarse como políticas, las cuestiones sexuales parecen cada vez menos naturales: “no es solo el contenido de las normas lo que se ve afectado. La desnaturalización del género y la sexualidad que acompaña a la democratización transforma también el estatuto mismo de las normas, es decir, la manera en que ellas se imponen a nosotros/as. Lejos de funcionar como algo obvio, son cuestionadas.” (p.6)

⁴² La importancia del sexo para la política de la transición se revela además en que el 19 de diciembre de 1989 a tres meses de que asumiera el primer presidente electo democráticamente después del triunfo del NO, el régimen militar ordena la censura del número 19 de la revista Trauko, una revista para adultos, miscelánea, en el que se incluía comics y material erótico. Esta fue requisada de todos los kioscos santiaguinos, sus editores perseguidos y muchos números fueron quemados. En una comunicación personal de la autora con uno de los dibujantes Claudio “Karto” Romero, este señala que el almirante José Toribio Merino –integrante de la Junta de gobierno- organizó una misa de desagravio pues el número censurado había publicado una historieta llamada “Noche güena” de los dibujantes Marcela Trujillo y Huevo Díaz.

⁴³ Inger Flem, “Foucault y el sida. Claves para pensar una “gubernamentalidad serológica” en Nicolás Fuster y Andrés Tello (edit) Subversión Foucault. Usos teórico-políticos, Santiago, Metales pesados, 2013, 263-275

⁴⁴ De forma similar a como se piensa la sexualidad de las mujeres que abortan

⁴⁵ Este decreto hasta el año 2007 abordó las materias relacionadas con la llamada “Acción Antivenérea”, cuyo artículo 4 señalaba que le corresponderá al Ministerio de Salud controlar la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente la sífilis contagiosa. En el artículo 6 se indicaba que “todos los antecedentes y documentos relacionados con la denuncia e investigación de las enfermedades de transmisión sexual, serán estrictamente confidenciales y sólo serán dados a conocer a requerimiento de la autoridad judicial” a la vez que indicaba, un programa educacional en sexualidad en que se abordarían entre otros temas “patologías sociales de la sexualidad” en las que se indicaba la homosexualidad, la prostitución, la violación, el estupro y el incesto. De esta forma, la nascente democracia, asumía una política de prevención cruzada por la contigüidad semántica entre homosexualidad, patología social y contagio

⁴⁶ Biblioteca del congreso nacional de Chile, Moción parlamentaria, sesión 65, 1997, Historia de la ley 19.779 que establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana [recurso online], 2001, [consultado el 22 de junio 2019] disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/5990/>

⁴⁷ Michel Foucault, “Las mallas del poder” en Estética, ética y hermenéutica, Buenos Aires, Paidós, 1999, 247. La cita completa corresponde a “el sexo... es una pieza política de primera magnitud para hacer de la sociedad una máquina de producción”

Siguiendo la analítica del poder de Foucault⁴⁸ las estrategias biopolíticas de las poblaciones homosexuales, funcionaban en el entremedio del *hacer vivir* los cuerpos y formas de poder soberano del derecho de muerte que la misma discusión parlamentaria en sala hizo visible⁴⁹, revelando los problemas para el establecimiento de la ciudadanía de la población LGTB afectada por el virus: si se trataba de un problema nacional y de estado, el proceso de reconocimiento de esta ciudadanía oponía principios jurídicos de protección de la privacidad y la salud individual versus protección de la salud pública. Asimismo, el uso retórico que el gobierno de Ricardo Lagos otorgó a la epidemia –como problema nacional- era una decidida demostración de su intención de hacer visibles lo que podríamos llamar las *invisibles necropolíticas*⁵⁰ desplegadas por la dictadura y garantizar así, su propia legitimación social como un gobierno que inauguraba nuevas formas de gubernamentalidad.

Así, las ciudadanías biológicas en los 90s se desplegaban en lo que Butler⁵¹ llama *un limbo ontológico*⁵² en relación a ciertos cuerpos y en el cual la vida y la condición de ciudadanos heredado de los colectivos LGTBQ era problemática para la política y por lo tanto, algo más que una estigmatización o discriminación. Las acciones emprendidas por estos colectivos, por lo tanto, se organizaron menos desde una demanda de derechos al estado por parte de sujetos políticos constituidos y reconocidos como tales, como sí de vidas precarizadas no reconocidas e invisibilizadas por su doble condición de homosexual “portador” de VIH. Estas comunidades debieron impulsar procesos de legitimización de sus propias vidas y existencias por medio de la construcción de una política de supervivencia y un nuevo marco de inteligibilidad⁵³ que permitiera situar a estas vidas en las lógicas del hacer vivir. El ejemplo de este activismo, muestra la matriz particular de producción del sujeto de las ciudadanías biológicas a finales del siglo XX, lo que suponía una redefinición del ámbito público por medio de la tensión y rechazo de las clásicas formas de construcción de ciudadanía representativa “desde arriba”, hacia la performatividad de la acción política “desde abajo”, reconfigurando las relaciones de fuerza hegemónicas, así como la misma relación del sujeto, la vida y lo político.

La discusión parlamentaria sobre la ley de aborto en tres causales: los discursos tecnogenéticos de los médicos por la vida

Las ciudadanías biológicas desplegadas por los movimientos de mujeres en el siglo XXI, incorporaron no solo algunas nociones y elementos figurativos centrales del movimiento LGTBQ, como,

⁴⁸ Michel Foucault, *La voluntad de saber. Historia de la Sexualidad I*. México, Paidós, 1998

⁴⁹ En el registro de la discusión en sala de la ley de SIDA se habla de acciones discriminatorias instaladas y naturalizadas en los servicios de salud y otros contextos de atención como, por ejemplo, no brindar atención o rehuir la atención por parte de los profesionales de la salud, abandono de las familias, rechazo a establecimientos de cuidado de enfermos de Sida, entre otros.

⁵⁰ Achille Mbembe, *Necropolítica*, Barcelona, Melusina, 2016

⁵¹ Ibid

⁵² En sus trabajos más recientes Judith Butler introduce la diferencia entre dos conceptos: lo precario y la precariedad. La precariedad refiere a una condición inducida en la que ciertas poblaciones se ven expuestas a la violencia y la muerte (precarity), mientras que las vidas humanas serían por sí mismas precarias (precariousness); esta última trataría de una determinada ontología en la que no es posible la plenitud ni la autosuficiencia del sujeto y mostraría su condición de vulnerabilidad y dependencia como condición existencial. Esta distinción, la filósofa lo aborda en dos libros: *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Madrid, Paidós, 2006 y luego retoma la discusión en *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires, 2010. Para un análisis detallado y situado de la distinción entre ambos términos, consultar, Isabell Lorey, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficante de sueños, 2016

⁵³ Butler, op.cit

por ejemplo, la imagen del clóset o armario⁵⁴ y el orgullo⁵⁵, sino que además, como ya señalé, la matriz de producción de los cuerpos excluidos del régimen político de la heterosexualidad y sus instituciones como la maternidad y la familia, proveyendo con esto a los movimientos feministas de formas particulares de ciudadanía biológica poli centradas en la gestión de las fronteras entre lo normal y lo anormal; lo privado y lo público; lo lícito e lo ilícito, lo moral e inmoral. Lo que me interesa destacar, y de ahí su gesto diferenciante respecto a las luchas anteriores por el aborto que se venían desplegando desde todo el siglo XX, es que se puso en juego el papel de los conocimientos científicos en las decisiones políticas y como decíamos al comienzo, de qué forma la ciencia es utilizada para mantener un régimen político en que la reproducción obligatoria, la desigualdad por motivos de género, entre otras formas de exclusión no son efectos indeseados de las democracias occidentales, sino la condición misma de su posibilidad.

El 31 de enero de 2015, en el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet, el ejecutivo envió un mensaje en el que anunciaba el inicio de la tramitación en el parlamento de un nuevo proyecto de ley que regulara la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: peligro de vida para la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y embarazo por violación. Luego de meses de discusión, la Comisión de salud de la Cámara de diputados aprobó la idea de legislar sobre la iniciativa, dando paso al primer trámite constitucional, el cual fue aprobado por la Cámara de diputados en marzo de 2016. En agosto del 2017 con 22 votos a favor y 13 en contra, el Senado dio luz verde a la iniciativa presidencial.

El largo camino que tuvo que recorrer la ley, fue una señal que para los gobiernos de la Concertación el aborto no era un tema urgente para la agenda política, a pesar de que algunos parlamentarios habían ya presentado proyectos de ley para restablecer el artículo 119 del Código Sanitario en tres ocasiones. Uno de estos proyectos, el del 2007, establecía que cuando existiese peligro de vida para la madre o grave deterioro de su salud, se permitiría el aborto terapéutico siempre y cuando se contara con la autorización de tres médicos especialistas. Pero al igual que todas las otras iniciativas, el proyecto quedó en espera de ser debatido⁵⁶.

En otro lugar señalamos (Autor) que la lentitud de la aprobación de la ley de aborto en tres causales en Chile reveló también que, el aborto, a pesar de que su reconocimiento en el derecho internacional como un derecho humano de las mujeres data desde el año 1994 (V Conferencia internacional sobre la población y desarrollo celebrada en El Cairo) y que en nuestro país el aborto terapéutico fue reconocido en la legislación hasta el año 1989 –fin de la dictadura militar-, seguía siendo un territorio de disputas y tensiones entre agentes con desiguales capacidades de negociación e injerencia; esto indica que la cuestión

⁵⁴ Sedgwick, Eve Kosofsky. *Epistemología del armario*, Barcelona, 1998. El armario es un tropos que revela la particularidad epistemológica de la identidad y la situación de las personas gays en nuestra cultura, se trata de un espacio epistemológico y simbólico de peso y cargado de significados y en el que se re-elaboran los binarios secreto/revelación privado/público y conocimiento/ignorancia, siendo este último particularmente para la epistemología del armario. El proceso por el cual conocimiento y sexo se vuelven inseparables es descrito a grandes rasgos en *La voluntad de saber* de Michel Foucault, retomando la analítica sobre el dispositivo sexual Sedgwick indica que especialmente desde Freud, la sexualidad que se configura desde el siglo XIX, está singularmente definida por el secreto y su revelación. Así, la revelación de la homosexualidad perturba la integridad y los fundamentos del orden social, con lo cual la represión del discurso homosexual garantiza la sociabilidad mientras ésta permanezca en silencio. Sedgwick nos alerta sobre el carácter social y macroscópico de la ocultación del armario. Visibilidad y armario son caras de la misma moneda-, constituyendo una carga opresiva instalada en las miradas que eligen ver o no ver, no en la decisión más o menos manifiesta e infinita de hacerse visible.

⁵⁵ De acuerdo a Begonya Enguix (*Espacios y Disidencias: el Orgullo LGTB*, 2008) las manifestaciones del llamado orgullo gay son rituales de inversión e instrumentos de ruptura simbólica que cuestionan la frontera entre lo público y lo privado contraponiendo la visibilidad y el orgullo, al armario y la vergüenza. En ese sentido el orgullo es una experiencia y práctica de resistencia a lo que Sedgwick (op.cit) denomina como la epistemología del armario.

⁵⁶ Soledad Díaz y Francisca Schiappacasse “Derechos sexuales y reproductivos en el gobierno de Michel Bachelet”, en Teresa Valdés (edit) *¿Género en el poder? El Chile de Michel Bachelet*, 19-42, Santiago de Chile, Cedem, 2010

de los derechos reproductivos y de las normas contenidas en ellos, desbordaron el marco jurídico —de lo lícito o lo ilícito— pues se trataba de dar cuenta de cómo estas normas reconocían o no a las mujeres como sujetos con plena capacidad de ejercer sus derechos reproductivos y de este forma movilizar otros esquemas normativos de construcción del género.

En ese mismo trabajo, abordamos las formas y estrategias discursivas que asumieron las discusiones parlamentarias que tal como evidenciamos, se construyeron por medio de estrategias binarias, entre otras, en que se opuso, de forma problemática y saturada de concepciones ideológicas, los derechos de las mujeres y su rol tradicional, por un lado, y los derechos de las mujeres y el derecho a la vida desde la fecundación, por otro⁵⁷⁵⁸.

Cabe destacar que la Comisión de Salud de la cámara de diputados recibió a más de 70 instituciones y organizaciones de las cuales un porcentaje importante correspondió a asociaciones gremiales de médicos, así como genetistas, ginecólogos, expertos en salud pública, etc. Una voz importante de los actores médicos fue la de los autodenominados *médicos por la vida*, que junto con tensionar la experticia técnica y las instancias propias de la administración estatal y de salud pública, brindaron argumentos de corte tecnocientíficos que contribuyeron a la generación de novedosos enunciados posicionados desde la verdad de la ciencia como única voz experta y autorizada. Aquí podemos señalar a las instituciones académicas católicas y algunos centros de estudio y organismos pontificios.

Argumentos como “somos cuerpo y alma con un patrón genético único e irrepetible” o “este hecho biológico no es un invento de alguna creencia religiosa ni de un partido político ni una corriente filosófica, es un evento que ocurre de manera natural día a día en las especies sexuales”⁵⁹ les permitió a estos grupos de médicos, siguiendo a Foucault⁶⁰ “mantenerse en la verdad”, en que la interpretación genética, por sobre otras interpretaciones, se posicionó como soporte de una argumentación *bioteológica*⁶¹ que ocultaba, los presupuestos metafísicos que había tras estas argumentaciones. Con esto se limitó la deliberación política y la propia contestación en relación a los conflictos de interpretación sobre el significado del “derecho a la vida”. Se desplazó así la atención, o inclusive descalificó, el problema político de los derechos reproductivos, la justicia, el género, el deseo y la equidad social que venían invocando los movimientos de mujeres y la misma presidenta Bachelet centrándose por un lado, en el problema de la vida intrauterina, que adquirió un nuevo valor no por lo que es, sino por lo que podría llegar a ser (se habló de *futuros hijo/as*, *futuros chilenos/as*) y por otro, en el problema de lo viviente, en que el feto adquirió el estatus de persona y entidad altamente individualizada. García (2006) destaca además que esta forma de discurso médico ha mostrado una contradicción evidente, entre manifestarse contra el aborto, entendido como acción contra la vida y afirmar el dejar morir de las mujeres, como acción pro vida. Es fácil apreciar que, a esas alturas de la discusión, las mujeres estaban totalmente desprovistas de existencia social.

Desde mi perspectiva, y siguiendo algunas de ideas de Agamben⁶², la vida expuesta (*life exposed*, en palabras de Petryna), es decir la vida que se expuso a la deliberación jurídica parlamentaria, fue la *nuda vida* de las mujeres, es decir la vida reducida a la esfera de la zoé, a la vida natural o la vida reducida a una

⁵⁷ Julián Albaladejo y Anne Bannink, “Negociando ideologías heterogéneas en el discurso político: Discurso Antiabortista Contemporáneo en España”, *Discurso y sociedad*, 10: 3, Barcelona, 2010, 348-376

⁵⁸ Autor

⁵⁹ Biblioteca del Congreso de Chile, Primer informe de la comisión de salud en sesión 82, Historia de la ley 20.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales [recurso online], 2016, [consultado el 11 de noviembre del 2018], disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/6701/>

⁶⁰ Foucault, 2011, op.cit

⁶¹ Gian Rusconi, “Discurso público y discurso teológico: la estrategia comunicativa del papa Ratzinger”. *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 26, Madrid, 2008, 73-81.

⁶² Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Madrid, Pretextos, 2006

existencia animal⁶³. El análisis de García⁶⁴ y nuestro propio análisis⁶⁵ indican que los médicos pro-vida ofrecieron una imagen del embarazo en que la mujer era un simple contenedor de otro cuerpo y como una relación de intereses contrapuestos, entre víctima (feto) y verdugo (mujeres).

Vemos que la naturalización del cuerpo reproductivo de las mujeres se realizó por medio de argumentos que invocaron fuertemente un aparataje judicial, moral y tecnológico que indujera dicha naturalidad⁶⁶. Es decir, las prescripciones y regulaciones que pretendían imponer de ninguna manera se deducían de las premisas con las cuales partían –el embarazo como una condición estrictamente natural y biológica-. Nuevamente, se hacía evidente otra contradicción: si la maternidad era un hecho natural, ¿por qué entonces el estado tenía la responsabilidad de protegerla e incentivarla? El problema entonces fue ¿qué vida es la que se pretendía proteger? pues la posibilidad de proteger la vida de las mujeres, a través de su propia politicidad y de forma puntual, a través de medidas que acabaran con el aborto clandestino, se vio mermada hacia una exposición del cuerpo femenino marcado por su animalidad.

Siguiendo la misma lectura de Agamben, vale la pena traer a colación las preguntas que se hace Sutton⁶⁷ en relación al problema ético y político del aborto clandestino: ¿qué nos dice la figura de la clandestinidad - y en particular el aborto clandestino - acerca de cómo se ejerce el poder soberano del Estado en las democracias modernas?, ¿de qué forma la violencia estatal está implicada en la producción de cuerpos ocultos (particularmente de mujeres) que son expuestos al peligro con total impunidad? Para esta autora, si bien el estado soberano al negar el derecho al aborto a las mujeres, las arroja a la violencia impune e inclusive a la muerte en lo que llama un *estado de intemperie*, a la vez regula, en algunos momentos del proceso de aborto, el acceso a ciertas prestaciones en salud, por ejemplo, atención profesional en caso de que la mujer sobreviviente del aborto clandestino lo requiera, posibilitando así una contradicción entre la prohibición y el hacer vivir, entre el control punitivo del cuerpo de las mujeres y el interés biopolítico por mantener una población sana especialmente a través del control de la muerte materna, uno de los principales indicadores de salud pública y de cumplimiento de compromisos internacionales. Algo que llama la atención es que el límite de la ciudadanía se planteó en el cuerpo embarazado. Fue precisamente el embarazo el que se expuso como⁶⁸ nuda vida y como un proceso que convertía a las mujeres con

⁶³ De acuerdo al filósofo italiano, hay una distinción fundamental en la política occidental y que se encuentra ya en el pensamiento de Aristóteles y su definición de lo humano como "animal viviente y, además, capaz de existencia política". Esto revela la oposición entre *zoé* (el mero hecho de vivir, común a todos los seres vivos) y *bios* (la vida políticamente cualificada, propia de un individuo o de un grupo). La *zoé*, se desplegaría en el ámbito del *oikos* y el *bios* en el ámbito de la *polis*, entendida como el lugar de la comunidad y la solidaridad del cual el animal o la bestia han sido expulsados. La expresión *politikon zoon*, conjuga la vida nuda, la vida animal, el mero vivir sin marcas culturales con la vida social. En contraste con Foucault, Agamben piensa que la "biopolítica" no es una forma de poder que empieza a imponerse en el mundo moderno junto al paradigma de la soberanía, sino que es el horizonte desde el cual se ha comprendido desde siempre la política occidental, y como tal está presente y, de manera ejemplar, en el modelo soberano de poder. Más aún, este último permanece, a su modo de ver, como forma de poder característica de la biopolítica actual. (Giorgio Agamben, *Homo Sacer*. El poder soberano y la nuda vida, Madrid, Pretextos, 2006)

⁶⁴ Cristina García, "Cuestiones de vida y muerte. Los dilemas éticos del aborto", *Derechos y Libertades*, 16, Madrid, enero 2007, 181-209

⁶⁵ Autor

⁶⁶ Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006

⁶⁷ Bárbara Sutton, "Zonas de clandestinidad y "nuda vida." Mujeres, cuerpo y aborto", *Estudios Feministas*, 25:2, Florianópolis, 2017, 889-902

⁶⁸ Investigaciones recientes sobre los procesos de embarazo y parto señalan que el cuerpo embarazado a pesar de ser representado y tratado como cuerpo *natural*, paradójicamente es el que recibe mayor regulación, disciplina y control por parte de las instituciones de salud, la sociedad y el estado. Desde la prohibición sobre el uso de drogas y alcohol, regulaciones alimentarias incluso sexuales sitúan a la mujer embarazada en un limbo en torno a su autonomía al ser tratada como menor de edad y como riesgo para el embrión y el feto. Al respecto se puede consultar Lorna Weir, *Pregnancy, Risk and Biopolitics: On the Threshold of the Living Subject*. New York, Routledge, 2006

derechos consagrados, en seres liminales, despojados de los “derechos que caracterizan la pertenencia a una sociedad política”⁶⁹.

En el umbral del siglo XXI el reconocimiento político del cuerpo reproductivo de las mujeres, hubo de seguir negociándose con toda una gama de prácticas de soberanía, control biopolítico y por supuesto, con las consecuencias prácticas de una concepción abstracta y universalista de los derechos humanos a través del cual era muy difícil resolver el problema de la autonomía o el derecho a la vida de las mujeres embarazadas en un contexto de controversia que ponía en juego, de forma implícita, el desborde de los parámetros normativos de la sexo/política hegemónica heterosexual. Coincidimos con Braidotti⁷⁰ que un examen crítico de estas paradojas nos lleva además a las complejidades de la época actual en que el concepto de humano es desestabilizado constantemente por relaciones tecnológicamente mediadas y por lo tanto, redefinido de modo contradictoria “en base a lo que cada vez cuenta como humano”⁷¹. Así, el consumo fetichista y la exhibición de una feminidad *high-tech* saturada de discursos, ficciones e imaginarios genéticos y tecnológicos se correlacionaron con lo que esta misma autora llama “la miseria del imaginario social” sobre el cuerpo de las mujeres, que fue reducido a territorio de manipulación e intervención revelando con ello, una concepción de sociedad, de democracia y de relaciones entre sus miembros que consagraba la desigualdad y el respeto de la dignidad de unos –inclusive del no nacido– en desmedro de otras⁷².

Ciudadanías biológicas, acción política y cuerpos que importan

Para Petryna y Follis⁷³ y tal como apuntamos más arriba, la ciudadanía no está determinada solo por marcos formales y jurídicos, sino que se sitúa de modo inestable dentro de esos marcos, ampliándolos e inclusive, desafiándolos a través de la redefinición, la resistencia y la acción política abierta. Si seguimos desde esta perspectiva la discusión parlamentaria, apreciamos que parte de la voz minoritaria de las mujeres estuvo representada por las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs de aquí en adelante) de corte feminista y expertas en derechos sexuales y reproductivos entre las que destacamos Corporación Humanas, Corporación Miles, Observatorio de equidad y género, entre otras. Estas se orientaron hacia un gesto diferenciante y desafiante de los discursos genéticos médicos, para centrarse en el problema de la desigualdad social, de género y lo que nos interesa destacar, el sufrimiento. Sus voces reclamaron una soberanía sobre la reproducción en que el aborto, se definió como una legítima prestación de salud que pondría fin al sufrimiento de un embarazo inviable o resultado de la violencia sexual.

Apreciamos que la disputa por el cuerpo biológico de las mujeres, se convirtió en la base de una pertenencia social y de formas de ciudadanía activas, revelando el campo de la salud como profundamente político, si definimos esto vez lo político como, los modos en que artefactos, actividades o prácticas se vuelven objetos de deliberación⁷⁴. Esto puso en el tapete la riqueza etimológica, tal como nos alerta Fassín⁷⁵, de la misma palabra salud: *salus*, como buen estado físico y moral; *sanitas*, como buen estado del cuerpo y del espíritu; *salubritas* como buen estado de salud o de los medios que permiten conservarlo.

⁶⁹ Sutton, op.cit, 897

⁷⁰ Ibid

⁷¹ Ibid, p.63

⁷² Irene Vasilachis de Gialdino, Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales, Barcelona, Gedisa, 2013

⁷³ Adriana Petryna y Karolina Follis, “Risks of Citizenship and Fault Lines of Survival”, Annual Review of Anthropology, 44, 2015, 401-417

⁷⁴ Chantal Mouffe, En torno a lo político, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007

⁷⁵ Fassín, op.cit

Pese a esta multiplicidad de significados, lo cierto es que los movimientos de mujeres tensionaron la reducción semántica de los colectivos médicos que dejaban fuera, como sugieren estas definiciones, aspectos jurídicos, morales, éticos, sociales, intelectuales y tecnológicos, para centrarse exclusivamente en la vida animal. Siguiendo al mismo Fassin, los argumentos de las ONGS mostraban que, los colectivos médicos excluyeron tensiones y dilemas posibles en cada uno de los términos y que eran, precisamente, las que atravesaron el dominio de la salud reproductiva de las mujeres en la discusión sobre el aborto: para *salus*, entre lo físico y lo cívico, entre el bien y el derecho; para *sanitas*, entre lo patológico y la norma, entre la racionalidad y el valor; por último, para *salubritas*, entre lo individual y lo colectivo, entre lo técnico y lo político.

Por ejemplo, la Corporación Humanas señaló en la Comisión de Salud, que la criminalización del aborto “profundiza la desigualdad, condenando de antemano a las mujeres pobres y a las más jóvenes que carecen de recursos para acceder a un aborto seguro, a prácticas que no conciben con la dignidad humana”⁷⁶. De este modo las ONGs, situaron el problema de la desigualdad de clase y generacional no sólo en el orden del acceso a una prestación de salud sino en dos cuestiones anteriores: la definición de aborto como una acción de salud (y no como asesinato, tal como lo definían los médicos) y definir la desigualdad de acceso, como una manifestación de la violencia de estado (el Estado no puede imponer la continuidad forzada de la gestación, ya que al sufrimiento de la víctima no corresponde agregarle ese tipo de violencia estatal⁷⁷) que se anudaron en el problema de la clandestinidad tal como lo analizamos párrafos anteriores. En definitiva, lo que plantearon las ONGs interrogó a la matriz de inteligibilidad con los cuales se discutía el cuerpo de las mujeres y la vida misma⁷⁸ instaurando otra forma de examinar la vida que se opusiera a su reducción a la nuda vida. Sutton⁷⁹ señala que, si bien las mujeres que se someten a abortos por definición, lo hacen fuera de la ley, a la vez ellas mismas están condicionadas por esa ley cuando proceden a tomar decisiones vitales sobre sus propias vidas y cuerpos⁸⁰. Como señaló Amnistía internacional⁸¹ en la misma discusión de la Comisión de Salud “la denegación de servicios en este contexto es una manera de violencia contra las mujeres y en algunas situaciones puede constituir tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes”. Con esto se subvirtió la apariencia sustantiva y natural de los argumentos de la medicina pródica cuyos efectos y paradojas eran profundos en términos de la ciudadanía, pues esa matriz genética impulsaba un discurso universalizador sobre el deseo materno y las mujeres y un discurso minorizador en relación a la protección de sus derechos humanos, radicalmente superpuestos⁸², lo que llevaba implícitamente a que algunas formas de vidas, como las de mujeres en riesgo vital o quienes no deseaban ser madres, no pudieran existir.

Cabe destacar que las Ongs de mujeres situaron esas condiciones y normas de inteligibilidad preferentemente en los esquemas de una *razón humanitaria*⁸³ es decir, por medio de formas de argumentación y toma de decisión en el cual el sufrimiento de las mujeres floreció como léxico que

⁷⁶ Biblioteca del Congreso de Chile, 2016, op.cit

⁷⁷ Ibid

⁷⁸ Para Butler, en sus primeros trabajos, el sujeto es constituido por medio de una matriz de inteligibilidad simbólica y material, socialmente instaurada y mantenida, que proporciona los signos por los cuales adquirimos una consistencia ontológica. Décadas más tarde la pensadora introduce un giro proponiendo la noción de marco (frame) de inteligibilidad –cultural y político- que la retoma de los estudios de la fotografía y el lenguaje visual (especialmente los trabajos de Barthes y Sontag) para señalar que ese marco es el que vuelve reconocible, visible y llorable ciertas ontologías y cuyo funcionamiento es similar al encuadre en la cámara de foto y de cine.

⁷⁹ Sutton, op.cit

⁸⁰ Ibid

⁸¹ Biblioteca del Congreso de Chile, 2016, op.cit

⁸² Sedgwick, op.cit.,113

⁸³ Éric Fassin, *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*, Buenos Aires, Prometeo, 2016

justificaría las prácticas de asistencia médica. La Corporación Miles fue enfática en esto: “*no se comprende por qué se debe llegar a ese límite, si se puede evitar a las mujeres ese sufrimiento y dolor en forma previa*”⁸⁴. La pregunta que surge acá es ¿cómo el sufrimiento sobrevino problema social y motivo de apelación al estado? La razón humanitaria, puede estudiarse como un cambio en la gestión y gobierno de las vidas precarias basado en el despliegue de sentimientos morales y en el cual el sufrimiento es central, al punto que se vuelve núcleo de una nueva política de la vida. Si bien, ha sido estudiada preferentemente en una lógica neoliberal de reducción de los derechos y la justicia social, las ONGs la alteraron y desplazaron a la esfera de la *precariedad* para dar cuenta de las dimensiones éticas de la salud, la tecnología y el conocimiento científico. Así, la Corporación Humanas manifestó que: “la medicina debe estar orientada a proteger a las personas y aliviar su sufrimiento, por lo que en un escenario en que se cuenta con la tecnología que permite detectar un conjunto de patologías y brindar servicios de interrupción del embarazo seguros, no permitirlo constituye una injusticia”⁸⁵.

Pero lejos de experiencia transparente y unívoca, el sufrimiento se constituyó como parte de una economía política moral y una experiencia precisa de disputar. Como analizamos detalladamente en nuestra investigación citada, el sufrimiento de las mujeres revelaba su carácter heteroglósico pues los médicos por la vida y las ONGs de mujeres no hablaban del mismo significado ni de las mismas consecuencias de esos significados en la conformación de la ley. Para las ONGs el sufrimiento trataba de un camino para la autonomía; por el contrario, para los médicos, un camino para el tutelaje. Para las primeras, se apelaba a la concepción de autonomía reproductiva consagrada por las convenciones internacionales y para los segundos, a concepciones bioteológicas donde las mujeres debían ser conducidas por instancias experta y externa para alcanzar su propio bienestar. Así, por ejemplo, algunos argumentos biomédicos intentaban presentar a la mujer como *víctima* del aborto⁸⁶ en el que se conjugaron nuevamente argumentos biomédicos y psiquiátricos –como la presencia de un síndrome pos-aborto– y sociales, vinculados a cierto estereotipo de la mujer que aborta: pobre, sin recursos y sin capacidad de decidir. Las ONGs hicieron hincapié en las múltiples formas que asumía el sufrimiento y su dependencia respecto a las condiciones sociales y económicas, es decir su carácter relacional y sobre determinado. Lo que se exponía como sufrimiento no solo era resultado de condiciones jurídicas en las cuales se producían y desarrollaban embarazos no deseados o inviables, sino de la misma representación cultural del aborto como un problema en sí para las mujeres, obviando que este podría ser significado también como una solución, alivio incluso alegría.⁸⁷

Movimientos disidentes y ciudadanías biológicas autónomas, sacar el aborto del closet y ¿cómo hacerse un aborto con pastillas?

En párrafos anteriores señalábamos que estas ciudadanías biológicas movilizadas por los movimientos pro aborto en Chile, se separan de los esquemas de ciudadanía biológica promovidos por la gubernamentalidad neoliberal del cuidado personal de la salud y el consumo de biotecnologías, o de otras ciudadanías biológicas colectivas más clásicas como las asociaciones de pacientes. Por el contrario, vemos que las demandas ciudadanas por una ley de aborto se conectaron con una historia de

⁸⁴ Biblioteca del Congreso de Chile, 2016, op.cit

⁸⁵ Ibid

⁸⁶ Ibid

⁸⁷ En un estudio recientemente publicado por Corine Rocca et al, Emotions and decision rightness over five years following an abortion: An examination of decision difficulty and abortion stigma, *Social Science & Medicine*, 245, p.1-8, 2019, se concluye que de 956 mujeres entrevistadas y que reportan experiencias de abortos el 46% señala que no fue una decisión difícil de tomar y el 51% expresó sentir emociones mayormente positivas.

agenciamientos colectivos hacia una crítica fuerte a los modos en que las instituciones médicas y farmacéuticas gestionan los cuerpos de las minorías sexuales y de género y la relación salud-enfermedad, intentando con ello, generar procesos de de-sujeción de los saberes médicos y sus particulares formas de ejercicio del poder, basadas en asimetrías complejas.

Lo que tensionaron los colectivos de mujeres fue la autonomía del cuerpo a las prácticas de saber médico que cabe destacar, se antepuso como condición misma de la política. Esto equivale a señalar que la modalidad que adquirió la autonomía biológica, puso en tensión los intentos normativos de los colectivos médicos por capturar la singularidad de las mujeres y dos cuestiones íntimamente relacionadas: que la autonomía no subsiste por sí misma como discurso, ideal normativo o práctica política independiente de sus condiciones de existencia y por otro, no trata sobre un discurso, un ideal normativo o práctica política que intente producir un cuerpo como un espacio fuera de las relaciones de saber/poder.

Planteamos, además, que el activismo VIH/SIDA como caso emergente de ciudadanía biológica en Chile y matriz de nuevos significados para las luchas por el reconocimiento y la autonomía de los cuerpos arrojados a la muerte, activó procesos novedosos de construcción de sujetos como resultado performativo de la misma acción política desplegada desde el advenimiento de la democracia, y con la consecuente emergencia de sujetos complejos, multiformes, encarnados y situados en medio de controversias políticas-científicas específicas. Por ello, no hay que perder de vista que estos posicionamientos se formularon desde múltiples veredas en que además de las ONGs, se hicieron escuchar otros colectivos autodenominados *disidentes* en los cuales las mujeres y activismos lesbianos tuvieron un rol central. Es aquí en donde el aborto, se desplaza de ser un problema y un derecho de las mujeres heterosexuales y pobres como categorías sociológicas, a un problema de las mujeres como categoría política y que se acompañó de la promoción del amor y el sexo entre mujeres, como forma de resistencia y anticoncepción.

En el año 2009 surge en la ciudad de Concepción la *Línea Aborto Libre* primera línea telefónica y estrategia de entrega de información para las mujeres en torno al procedimiento para un aborto auto inducido de forma segura, por medio del uso del misoprostol. En su página web señalan

Línea Aborto Libre es una estrategia de Lesbianas y Feministas que sostiene diferentes herramientas para la entrega de información segura sobre aborto con medicamentos hasta las 12 semanas de gestación y para la defensa de las mujeres en el caso de verse enfrentadas a situaciones de violencia cultural, médica y/o policial⁸⁸

Los colectivos de mujeres disidentes reunieron acciones de creación de plataformas de información segura y verídica para las mujeres sobre como interrumpir un embarazo hasta las 12 semanas de gestación, utilizando el medicamento misoprostol y siguiendo el protocolo de la Organización Mundial de la Salud. Una de estas redes ha impulsado el proyecto *Círculo Feminista por la Salud y Sexualidad de las Mujeres* financiado por la Federación Internacional de Planificación Familiar, una organización internacional que provee servicios, promueve y defiende la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas. La Federación reúne a organizaciones de más de 140 países y su sede es Londres, y ha participado en las comisiones de las Naciones Unidas entre ellas la comisión de Población y Desarrollo. También estas organizaciones crearon la *Red de gestoras comunitarias* que difunde información “para la realización de abortos en condiciones seguras (con bajos riesgos y asequibles) fuera del sistema médico y

⁸⁸ Colectivo de lesbianas y feministas Línea aborto libre, Línea aborto libre [recurso en línea], s/f [consultado el 20 de diciembre 2019], disponible en <http://infoabortochile.org>

en espacios amorosos”. En el año 2016 se conforma una red nacional de organizaciones pro aborto, creando la *Red miso pa’todas*⁸⁹

Observamos que este tipo de iniciativas, produjeron una diferencia en relación a las ONGs de mujeres que participaron en la discusión parlamentaria, pues desplazaron –y se restaron- la discusión del reconocimiento estatal del derecho al aborto a la autogestión de las prácticas abortivas, movilizándolo procesos de subjetivación en el seno mismo de la relación saber/poder de las tecnologías biomédicas reproductivas. Estos grupos, junto con sembrar espacios de resistencias al poder soberano del estado sobre la capacidad reproductiva de las mujeres, pluralizaron el campo de lo político, reducido muchas veces por los propios movimientos de mujeres a su dimensión de los derechos jurídicos, a formas de resistencia en el problema mismo del cuerpo y su sujeción, los afectos y la verdad científica. En una entrevista realizada por el periódico El Desconcierto a una de las integrantes de este colectivo afirmaban que el trabajo de *Línea Aborto* apuntaba a “sacar el aborto del clóset” y “reconocer que es una práctica a la que las mujeres hemos recurrido siempre y que se puede hacer tranquila, segura y acompañada de nuestros afectos”⁹⁰.

Se podría afirmar que la pregunta que los movimientos de mujeres disidentes instalaron con la figura de *sacar al aborto del clóset* fue ¿cómo puede desenvolverse la resistencia al biopoder desplegado en las leyes estatales y en los saberes de la medicina cruzados por la heteronormatividad? Entre las múltiples respuestas a esta pregunta podemos destacar, en primer lugar, la desestabilización de la distinción experta/no experta, así como los parámetros de la verdad científica. Con esto, los colectivos disidentes se posicionaron como co-productoras de salud y como agentes activos de procesos de des-identificación en relación al escenario en el cual se discutía el aborto. El gesto de restarse de la discusión apuntaló a lo que Berardi⁹¹ llama una *substracción activa* que más que una negativa, y con esto el segundo punto de inflexión, deshicieron y deslegitimaron los términos aceptados con los cuales se discutió el derecho al aborto para plantear nuevas cartografías que lo permitieron pensar e implementar de otro modo. Como se aprecia en el extracto citado, la recomposición de la relación entre cuerpo y derecho reproductivo, mostró una resistencia creativa más que una oposición, o, mejor dicho, transformó la oposición al carácter ilegal del aborto, en una oportunidad de creación de formas de autonomía, libertad reproductiva y promoción de nuevas formas de cooperación entre mujeres.

Sustraerse de la conversación, fue un efecto de resistencia más que una causa; frente al “rayado de cancha” formulado por los grupos médicos, los sectores políticos y también hasta cierto punto por las ONGs, estos grupos, junto con disputar el contenido proposicional de la discusión, disputaron el derecho a plantear los términos de esa conversación; no trataba tanto de si el estado tenía derecho a penalizar el aborto como si interrogar el mismo derecho del estado y los grupos médicos a regular el cuerpo de las mujeres. Con esto, se conectaron prácticas discursivas pluralizantes y nuevos escenarios de enunciación como marchas, carnavales, performance, fanzines, protocolos, campañas de financiamiento, programas de radio, encuentros colectivos, aplicaciones para teléfonos móviles, etc. inclusive acciones radicales como atentados a iglesias católicas. Se trató de la creación de espacios de salud autónomos considerados no como resultado, sino como condición de una política alternativa dirigida a ampliar y sustituir los significados unívocos y despóticos sobre el aborto, así como las experiencias corporales y de saber que

⁸⁹ Red Miso pa todas, Miso pa todas, [recurso en línea], s/f, [consultado el 20 de diciembre 2019], disponible en www.misopatodas.cl

⁹⁰ Viviana Díaz y Marjory Barrientos, *Línea Aborto Libre*: "En Chile ni los médicos saben cómo utilizar el misoprostol para abortar de manera segura". En: El Desconcierto, [recurso en línea]. [Citado el 20 de diciembre 2019] Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/2014/07/08/linea-aborto-libre-en-chile-ni-los-medicos-saben-como-utilizar-el-misoprostol-para-abortar-de-manera-segura/>

⁹¹ Franco Berardi, *La fábrica de la infelicidad*, Madrid, Traficante de sueños, 2003

movilizaban las enunciaciones cerradas sobre la vida de la medicina antiaborto. En un documento publicado en la web por el colectivo “Dona por un aborto” a propósito de una campaña de recolección de fondos impulsada por este colectivo para el financiamiento de abortos con misoprostol, leemos que “El aborto no es una cuestión de bebés deformes o menores de edad violadas (como se escucha cuando presenciamos discusiones públicas y formales en torno al aborto en la televisión chilena), el aborto puede ser un tema feliz, alegre, porque habla de la libertad de las mujeres para decidir”⁹²

Estas acciones y las nuevas significaciones sobre el aborto, se constituyeron como sumamente prácticas, a la vez que estratégicas al apropiarse del conocimiento científico y subvertir la lógica mujeres y saberes expertos, que incluyó la producción de un manual sobre el uso del misoprostol dirigido al personal de salud⁹³. Como apreciamos en el extracto citado, se trató menos de un movimiento que cuestionaba en términos de verdad o error o en términos de ideología o ciencia, la legitimidad del poder médico, como si de un movimiento que para desprenderse de ese poder debían activar formas alternativas de convertirse en ciudadanas –biológicas- en lo que Braidotti⁹⁴ llama *acciones gozosas de transformación* y “...irreverente en relación a las normas dominantes, pero responsable hacia los grupos de mujeres de los que encarna la rabia y la imaginación”⁹⁵ y que en su accionar, recompusieron la relación mujer-aborto- saber hacia una política minoritaria, al decir de Deleuze y Guattari⁹⁶. De este modo el sufrimiento, además de condición para el acceso a la ciudadanía, fue parte de una práctica gozosa y creativa de apertura hacia nuevas formas de enunciación y experiencia, más cercana a la figura del orgullo promovido por los colectivos LGTBQ.

Lo interesante es que, si bien en Chile hay una tradición de saber y prácticas ancestrales de aborto clandestino que incluye por ejemplo, la medicina indígena o saberes populares transmitidos por generaciones de mujeres, entre otros, estos grupos, en los cuales participaban profesionales de la salud, adoptaron conocimientos tecno-científicos para llevarlos tanto fuera del sistema médico como del mercado clandestino del misoprostol, que tal como indicaron los mismos colectivos, se encontraban en manos de sujetos varones, no tanto pensados como personas individuales o categoría sociológica, sino que representantes y usufructuantes de un poder heteronormativo. De este modo, la clásica oposición entre conocimientos prácticos y locales y conocimientos racionales y científico se disolvió en una forma intermedia de prácticas de resistencias. Con esto, los grupos disidentes mostraron que los límites modernos, que separan el conocimiento experto del no-experto se vuelven porosos y flexibles. Así, al examinar las formaciones de poder en las dinámicas de los colectivos feministas vemos que no se trató de una no-experticia que triunfa sobre la medicina y la ciencia, sino de cómo esa experticia se fue construyendo en una situación controversial que permitió dibujar a las propias actrices sus contornos epistémicos⁹⁷.

Estos contornos se fueron dibujando entre otros, con las posibilidades que brindó el acceso masivo a internet y que proporcionó herramientas para el ejercicio de la autonomía reproductiva y la producción

⁹² Organización Pro aborto, Dona por un aborto ilegal: Si el estado no quiere financiar nuestros abortos, entonces lo haremos nosotros/as, mismo/as, [recurso en línea], 2016, [consultado el 20 Diciembre 2019] Disponible en <http://www2.udel.cl/~javicarriagada/?p=126>

⁹³ Colectivo de lesbianas y feministas, línea aborto libre, Desmitificando el uso de misoprostol para el aborto autoinducido. Documento dirigido al personal de salud, 2017, [documento online] disponible en http://infoabortochile.org/wp-content/uploads/2017/10/manual_matronas_final.pdf

⁹⁴ Braidotti, op.cit.

⁹⁵ Braidotti, op.cit., 117

⁹⁶ Gilles Deleuze y Félix Guattari, Kafka. Por una literatura menor, México, Era, 2007

⁹⁷ Manuel Tironi “Pastelero a tus pasteles: experticias, modalidades de tecnificación y controversias urbanas en Santiago de Chile”, en Tomás Ariztía, T. (ed.), Produciendo lo social: usos y transformaciones de las ciencias sociales en el Chile actual, Santiago, Ediciones UDP, 2012

de acciones de salud construida por mujeres y para las mujeres. Operar políticamente a través de esquema de acción directa sobre el cuerpo, sobre el conocimiento biológico y disputar el mercado de misoprostol, posibilitó cierta desafección o ampliación de la versión jurídica de la autonomía- como propiedad de una voluntad no motivada por los deseos, inclinaciones o las órdenes de otros/as⁹⁸ - que avaló condiciones restrictivas a las sujetas embarazadas para ejercer la libertad de continuar con un embarazo no deseado.

Esto develó otra dimensión “contrapolítica” del aborto hacer visible el peso que adquiriría la articulación entre los contenidos, los modos de circulación de las políticas de conocimientos y su mutuo refuerzo con las políticas de gobierno, sobre lo que las mujeres saben y no saben sobre sus cuerpos reproductivos. Apropiarse de estas políticas de conocimiento, para subvertirlas y revelar su potencia, es lo que permitió afirmar una diferencia diferenciante al decir de Braidotti⁹⁹, que intentó, y sigue intentándolo, deslizarse de la gestión estatal, bio-médica y sus abordajes de la vida, y sus estrechos marcos (frames) de ciudadanía.

Finalizando

El largo y complejo camino que las ciudadanías sexuales y reproductivas han debido recorrer, sin duda excede las pinceladas analíticas y problematizadoras iniciales que intentamos precisar en este texto. Las ciudadanías biológicas como múltiples y complejas, tal como indicamos al comienzo, plantean un desafío para la práctica académica vinculada a cierto fracaso de cualquier intento de estabilización, homogenización y sedimentación. Pese a que intentamos cartografiar la mayor parte de los sentidos que estas transportan y construyen, así como las relaciones entre prácticas políticas plurales lo cierto es que hablamos de flujos más que de estados, en la que nuestro propio trabajo de conceptualización y categorización, opera como actos performativos que también aportan a modelarlas y a construirlas de un determinado modo y no de otro.

Las disputas en torno a los derechos sobre el cuerpo biológico y las experiencias de las luchas por la autonomía del cuerpo, son un ejemplo interesante de la ciudadanía biológica que se impulsa desde Latinoamérica y en que muchos de los derechos consagrados en el mundo occidental aún son negados, o implementados de forma deficiente, a gran parte de la población, pero especialmente a las identidades que no encajan con las normas del género y la sexualidad. Esto muestra, que las ciudadanías biológicas no obedecen a un nuevo estadio de la historia de las ciudadanías o de los derechos humanos, como se puede entender en la idea de la existencia de *generaciones de derechos* en la literatura académica, sino que más bien revela como la construcción de las ciudadanías es un proceso ondular más que lineal y en el que cohabitan distintos grados de desarrollo que dependen de los grados de participación de los grupos oprimidos y de las maneras en que se despliegan las relaciones entre el hacer vivir y el dejar morir.

Lo cierto es que estas ciudadanías se han visto multiplicadas y articuladas lo que ha posibilitado un espacio de experimentación ciudadana que ha aportado a desestabilizar los discursos y las tecnologías que determinan la vida inteligible, apuntando a los binarismos sexuales, las jerarquías entre vidas biológicas y vidas sociales, así como las reducciones semánticas de la vida, la salud y la política a una peligrosa y determinista visión estática y mortífera de la biología a través de la cual se legitima unos deseos y subjetividades y se excluyen otras. Las relaciones y ciertos repertorios políticos comunes que operan entre los activismos VIH/SIDA y los activismos pro-aborto, indican que el cuerpo sexuado y el género están en manos de un control soberano que gestiona la muerte, a la vez que, sujetado a un dispositivo normativo

⁹⁸ Roberto Russell R y Juan Gabriel Tokatlian, “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”. *Perfiles Latinoamericanos*, 21, diciembre, 2003, 159-194

⁹⁹ Braidotti, op.cit

que gestiona la vida y lo transforma en sujeto; definiendo desde un lugar de exclusión el campo de experiencias posibles. Este poder materializado en el campo de los derechos y la ciudadanía, que hemos ubicado en el régimen político de la heterosexualidad, es la matriz tanto de las mujeres como sujetas tuteladas en relación a su capacidad biológica reproductiva como de las minorías sexuales, como sujetos liminales, abyectos y antinaturas como se le ha llamado y que coinciden en su posición-sujeto de estar expuestos a la vida nuda.

Estas ciudadanías biológicas abordan cuestiones críticas para los debates biopolíticos contemporáneos, al resituar las discusiones sobre la vida y lo político en un marco que cuestiona al sujeto universal e incardinado de la política pública y de modo problemático, en estos mismos debates. Se trata de avanzar hacia construcciones situadas que pongan en juego las intersecciones entre sexo, clase, raza y edad entre otras, por un lado, y la hegemonía del régimen político, económico y cultural de la heterosexualidad. La disputa ciudadana por el cuerpo biológico y la crítica y resistencias a las traducciones heteronormativas de aquel, así como la incorporación de las figuras del clóset y el orgullo, el uso de los conocimientos y tecnologías científicas para fines emancipatorios suponen espacios de articulación –no unificación– muy necesarios en un momento de fragmentación de las luchas políticas, sin negar las diferencias y tensiones entre ambos tipos de movimientos.

El aborto clandestino como una manera particular de nuda vida supone formas de resistencias que no solo apuntan a desafiar la producción de cuerpos femeninos dóciles, sino también, a mecanismos estatales y biomédicos de producción de nudas vidas en las democracias, cuestión que sin duda expone a la sociedad completa a prácticas de excepción; siguiendo a Sutter, esto nos obliga a reconsiderar críticamente los conceptos de nuda vida y biopolítica, como producidos de manera diferencial en cuanto al género, la sexualidad y otras relaciones sociales de poder. Se ha intentado revelar que la sexualidad y el dispositivo sexo-genérico y su soporte en las ideologías biológicas, es decir formas de producción del *homo sexualis*, sigue siendo la bisagra más importante entre tecnologías individualizantes de la disciplina, la gestión de la población y la gestión de la muerte tal como lo abordó Foucault en sus trabajos iniciales, y que ha sido desplazado o derechamente invisibilizado bajo la hegemonía actual de los análisis del *homo economicus* es miope a sus diferencias. Es por ello, que es necesario visibilizar las experimentaciones radicales sexo-genéricas en su multiplicidad y continuidad, experimentaciones que son citada a duras penas en los debates actuales sobre lo político y la transformación social. Creo que reconstruir estas luchas, no es sólo una forma de hacer justicia a su historia, escasamente conocida por el pensamiento de la izquierda, sino que, además, para destacar su potencia transformadora e interpeladora en una actualidad local en que el *derecho a la vida*, no ha dejado de ser disputado. Sin duda, otra biología es posible.

Referencias Impresas

- Agamben, Giorgio, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Madrid, Pretextos, 2006
- Albaladejo, Julián y Bannink, Anne, “Negociando ideologías heterogéneas en el discurso político: Discurso Antiabortista Contemporáneo en España”, *Discurso y sociedad*, 10: 3, Barcelona, 2010, 348-376
- Berardi, Franco, *La fábrica de la infelicidad*, Madrid, Traficante de sueños, 2003
- Braidotti, Rosi, *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*, Barcelona, Gedisa, 2018
- Braidotti, Rosi, *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*, Barcelona, Gedisa, 2015
- Butler, Judith, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Madrid, Paidós, 2010
- Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós, 2007
- Butler, Judith, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006

- Cooper, Melinda, *Life as Surplus: Biotechnology and Capitalism in the Neoliberal Era*, Washington, University of Washington Press, 2008
- Díaz, Soledad y Schiappacasse, Verónica, “Derechos sexuales y reproductivos en el gobierno de Michel Bachelet”, Valdés, Teresa (edit) *¿Género en el poder? El Chile de Michel Bachelet*, Santiago de Chile, Cedem, 2010, 19-42
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix, *Kafka. Por una literatura menor*, México, Era, 2007
- Donnelly, Michael. (1990). “Sobre los diversos usos de la noción de biopoder”, *VVAA, Michel Foucault, filósofo*, Madrid, Gedisa, 193-197
- Etcheberry, Lorena, “Los discursos de saber/poder en torno al aborto y el proyecto de ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en Chile”, *Revista Punto Género*, 10, Santiago, 2018, 1-20
- Fassin, Éric, *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*, Buenos Aires, Prometeo, 2016
- Fassin, Éric, “Entre las políticas de lo viviente y las políticas de la vida. Hacia una antropología de la salud”. *Revista colombiana de antropología*, 40, Bogotá, 2004, 283-318
- Fassin, Éric, “La democracia sexual y el conflicto de las civilizaciones”, *Mora*, 18, Buenos Aires, 2012, 5-10
- Flem, Ingem, Foucault y el sida. Claves para pensar una “gubernamentalidad serológica” en Fuster, Nicolás y Tello, Andrés. (eds) *Subversión Foucault. Usos teórico-políticos*. Santiago, Metales pesados, 2013, 263-275
- Foucault, Michel, *Nacimiento de la biopolítica*, México, FCE, 2010
- Foucault, Michel, *¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung*, Madrid, Tecnos, 2011
- Foucault, Michel, “Las mallas del poder” en *Estética, ética y hermenéutica*, Buenos Aires, Paidós, 1999, 247.
- García, Cristina, “Cuestiones de vida y muerte. Los dilemas éticos del aborto”, *Derechos y Libertades*, 16, Madrid, enero 2007, 181-209
- Corporación Humanas, *Nueva constitución y derechos sexuales y reproductivos*, Santiago, Humanas, 2020
- Mbembe, Achille, *Necropolítica*, Barcelona, Melusina, 2016
- Morán, José Manuel, “El dispositivo de la vida: cigotos, embriones y fetos en las políticas reproductivas”, *Anduli* 19, 2020, 35-57
- Mouffe, Chantal, *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007
- Petryna, Adriana, *Life Exposed: Biological Citizens after Chernobyl*, Princeton, Princeton University Press, 2002
- Petryna, Adriana, “Ciudadanía biológica: la ciencia y la política de las poblaciones expuestas a Chernóbil”, *Relaciones internacionales*, 35, 103-121, 2017
- Petryna, Adriana y Follis, Karolina, “Risks of Citizenship and Fault Lines of Survival”, *Annual Review of Anthropology*, 44, 2015, 401-417
- Preciado, Beatriz, *Testoyonqui*, Madrid, Espasa, 2008
- Quintana, Laura, “De la Nuda Vida a la 'Forma-de-vida': Pensar la política con Agambem desde y más allá del paradigma del biopoder”, *Argumentos*, 19 (52), 2006, 43-60.
- Rose, Nikolas, *Políticas de vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*, Buenos Aires, Unipe, 2012
- Rolnik, Sueley, *Cartografía Sentimental. Transformações Contemporâneas do Desejo*, Brasília, Suline, 2006

- Rusconi, Gian. "Discurso público y discurso teológico: la estrategia comunicativa del papa Ratzinger", Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo, 26, 2008, 73-81
- Russell Roberto y el Tokatlian, Juan Gabriel, "De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur", Perfiles Latinoamericanos, 21, diciembre, 2003, 159-194
- Salinas, Adán, La Semántica de la biopolítica. Foucault y sus recepciones. Santiago, Cenantes, 2014
- Sedgwick, Eve Kosofsky, Epistemología del armario, Barcelona, L'index, 1998
- Sutton, Bárbara, "Zonas de clandestinidad y "nuda vida:" Mujeres, cuerpo y aborto", Estudios Feministas, 25:2, Florianópolis, 2017, 889-902
- Tironi, Manuel, "Pastelero a tus pasteles: experticias, modalidades de tecnificación y controversias urbanas en Santiago de Chile", Tomás Ariztía. (ed.), Produciendo lo social: usos y transformaciones de las ciencias sociales en el Chile actual, Santiago, Ediciones UDP, 2012, 255-283
- Valera, Julia y Álvarez- Uría, Fernando, Nacimiento de la mujer burguesa, Madrid, Morata, 1991
- Vasilachis de Gialdino, Irene, Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales, Barcelona, Gedisa, 2013
- Villarroel, Raúl, "Ética del desarrollo, democracia deliberativa y ciudadanía biológica. Una articulación en clave biopolítica afirmativa", Revista de Filosofía, 69, Santiago, 2013, 257-276
- Páginas web*
- Biblioteca del Congreso de Chile, Primer informe de la comisión de salud en sesión 82, Historia de la ley 20.030 que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales [recurso en línea], 2016, [consultado el 11 de noviembre del 2018], disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/6701/>
- Biblioteca del congreso nacional de Chile, Moción parlamentaria, sesión 65, 1997, Historia de la ley 19.779 que establece normas relativas al virus de inmunodeficiencia humana [recurso en línea], 2001, [consultado el 22 de junio 2019] disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/5990/>
- Colectivo de lesbianas y feministas, línea aborto libre, Desmitificando el uso de misoprostol para el aborto autoinducido. Documento dirigido al personal de salud, 2017, [recurso en línea] disponible en http://infoabortochile.org/wp-content/uploads/2017/10/manual_matronas_final.pdf
- Colectivo de lesbianas y feministas, línea aborto libre, Línea aborto libre [recurso en línea], s/f [consultado el 20 de diciembre 2019], disponible en <http://infoabortochile.org>
- Díaz, Viviana y Barrientos, Marjorie, Línea Aborto Libre: "En Chile ni los médicos saben cómo utilizar el misoprostol para abortar de manera segura". En: El Desconcierto, [artículo en línea]. [Citado el 20 de diciembre 2019] Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/2014/07/08/linea-aborto-libre-en-chile-ni-los-medicos-saben-como-utilizar-el-misoprostol-para-abortar-de-manera-segura/>
- Enguix, Begonya, Espacios y Disidencias: el Orgullo LGTB, 2008, [consultado el 11 de enero del 2020] disponible en <https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/148361/200177>
- Colectivo de lesbianas y feministas, línea aborto libre, Línea aborto libre [recurso en línea], s/f [consultado el 20 de diciembre 2019], disponible en <http://infoabortochile.org>
- Organización Pro aborto, Dona por un aborto ilegal: Si el estado no quiere financiar nuestros abortos, entonces lo haremos nosotros/as, mismo/as, [recurso en línea], 2016, [consultado el 20 Diciembre 2019] Disponible en <http://www2.udec.cl/~javiarriagada/?p=126>
- Red Miso pa todas, Miso pa todas, [recurso en línea], s/f, [consultado el 20 de diciembre 2019], disponible en www.misopatodas.cl